

**ACTA SESIÓN DEL
CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE
TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES
SESIÓN VIRTUAL SINCRÓNICA**

FECHA: 21 de septiembre de 2021

LUGAR: <https://eu.bbcollab.com/guest/8598f595996d4963a6314dace885ec17>

Sala virtual del Departamento.

HORA COMIENZO: 17,00h.

HORA FIN: 19,04h.

ASISTEN: Estrella Abolafio Moreno, Evaristo Barrera Algarín, Guadalupe Cordero Martín, Antonia Corona Aguilar, M^a Luisa Delgado Niebla, Valentín González Calvo, Auxiliadora González Portillo, M^a Rosa Herrera Gutiérrez, Antonio láñez Domínguez, Germán Jaráiz Arroyo, José Carlos Malagón Siria, Carlos J. Núñez Gómez, Fernando Relinque Medina, José Luis Sarasola Sánchez-Serrano y Rosa Varela Garay.

EXCUSAN:

Orden del Día:

1. Informe de la directora.
2. Información y visto bueno Memoria Verifica del Máster Metodología aplicada para el estudio de las políticas públicas. Fundamentos, investigación y práctica.
3. Aprobación, si procede, Memoria del Dto. curso 20/21.
4. Informe POD curso 2021/22.
5. Asuntos de trámite.
6. Ruegos y preguntas.

Código Seguro de verificación:dwg5eQPs+ehU27tcTKPBcw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	M ^a LUISA DELGADO NIEBLA	FECHA	28/10/2021
ID. FIRMA	firma.upo.es	dwg5eQPs+ehU27tcTKPBcw==	PÁGINA 1/13



dwg5eQPs+ehU27tcTKPBcw==

1. Informe de la directora.

La directora comienza la reunión comentando la jubilación del profesor Paco Romanco. Quiere dejar constancia del reconocimiento y agradecimiento a su labor. Informa sobre que tenemos pendiente hacer una comida de despedida y solicita alguien disponible para organizar el regalo y la comida. Evaristo y José Luis se ofrecen y la directora les agradece la disponibilidad.

A continuación, informa que se acaban de publicar las listas definitivas de admitidos/excluidas de la Plaza de Asociado. Hay 7 aspirantes incluidas. Cree que la semana próxima nos remitirán la documentación y que en la primera quincena de octubre podría resolverse. Estas fechas no afectan a la docencia.

Sobre el Modifica del Grado de Trabajo Social, la directora plantea lo siguiente:

a. Se Viene trabajando desde hace tiempo para impulsar un nuevo Modifica de Trabajo Social. Respondimos al llamamiento de Facultad para revisar y actualizar optativas (Trabajo colaborativo, Jornadas, Comisión).

b. Algunos aspectos de nuestros diagnósticos, respecto al título, son tan viejos como el propio título y van apareciendo en los Consejos de Departamentos, las Jornadas de Coordinación del Departamento e incluso en todos los espacios a los que nos convoca la Facultad. Nuestro título, según lo hemos hecho saber en los diferentes foros en los que se ha abordado el problema de la formación, adolece de una formación fuerte en Metodología de la Intervención en Trabajo Social: Diseño y Evaluación de Proyectos de Intervención Social. Hemos buscado resolver este déficit con diferentes mecanismos, pero no hemos podido/sabido dar una solución. Nuestro alumnado llega a los TFG y a las Prácticas con enormes lagunas en esta materia. Este problema está documentado en actas, informes, etc.

c. El pasado 14 de septiembre mantuvimos, a instancias del equipo decanal, una reunión para abordar este asunto.

d. Desde el Departamento

i. Expusimos los problemas detectados (Informe de las Jornadas de Coordinación Docente de noviembre de 2018) destacando como aspecto más relevante la formación en Metodología de la Intervención. Los efectos de este déficit y la urgencia en darle una solución con rotundidad.

ii. Compartimos el análisis y propuesta de actualización de optativas.

e. Desde el Decanato

i. El vicedecanato de Calidad: se propone hacer un diagnóstico (a partir de los informes y actas) sobre las dificultades (ajuste de competencias por asignaturas/revisión de modalidades de evaluación)

Código Seguro de verificación:dwg5eQPs+ehU27tcTKPBcw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Mª LUISA DELGADO NIEBLA	FECHA	28/10/2021
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	2/13



dwg5eQPs+ehU27tcTKPBcw==

ii. Se ha asumido la necesidad de incluir esta formación: la fórmula que se nos propone es incluirla (a nivel de título) como materia obligatoria eliminando una optativa. A nivel de Plan de Centro o POD supone una asignatura de 5 líneas (para todas las titulaciones) y mantener la oferta de optativas.

f. Acuerdos de trabajo: En octubre se comienza a trabajar en el diagnóstico, en diciembre se llevará a las jornadas de coordinación de Facultad para estar listos/as para la convocatoria de febrero de la DEVA.

En relación a las Jornadas de Coordinación Docente del Departamento, la directora informa que, para esta edición queremos abordar de modo monográfico TFG y Prácticas de Campo. Este año tendrá un formato de seminario. En la primera sesión abordaremos aspectos relativos a los TFG y en la segunda a Prácticas de Campo.

a. TFG: En diferentes espacios (Jornadas, Consejos...), pero concretamente en su última sesión, este consejo planteó la necesidad de revisar el modelo docente de los TFG.

i. Tenemos previsto reunirnos con el equipo responsable de TFG para presentarles el plan de trabajo.

ii. METODOLOGIA: Se convocará a presentar propuestas de modelos docentes mediante una ficha y con antelación. La primera parte de la sesión estará destinada a la presentación de alternativas. La segunda parte a discutir y consensuar un modelo docente para TFG.

iii. Tiempo: 1 o 2 tardes. 1era Sesión el 25/10. Tiempo para el envío de propuestas que se vayan a discutir 13/10

b. Prácticas de campo.

i. Proceso de trabajo: Reunión con las coordinadoras actuales y anteriores de PC para realizar un diagnóstico de situación y definir un plan de trabajo.

ii. Tiempo. En noviembre

En otro orden de cosas, la directora comenta los avances de la publicación colectiva en la que estamos trabajando.

a. La comisión de investigación, como promotora y garante de este proceso de difusión, pidió –con muy buen criterio- que los capítulos fueran sometidos a un proceso de peer review. La directora informa que durante este tiempo de descanso ha estado manteniendo contactos con académicas de otras universidades para participar del comité científico encargado de valorar y dictaminar sobre los capítulos. Finalmente, el comité está conformado por 12 académicas del área de Trabajo Social de Francia, Chile, Argentina, Colombia, Uruguay, universidades como La Rioja, Málaga, Murcia de España. Se ha constituido con la siguiente composición:

Código Seguro de verificación:dwg5eQPs+ehU27tcTKPBcw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Mª LUISA DELGADO NIEBLA		FECHA	28/10/2021
ID. FIRMA	firma.upo.es	dwg5eQPs+ehU27tcTKPBcw==	PÁGINA	3/13
				
dwg5eQPs+ehU27tcTKPBcw==				

- Patricia Schettini. Directora Laboratorio de Investigación Movimientos Sociales y Condiciones de Vida, Facultad de Trabajo Social, Universidad Nacional de La Plata/ Argentina.
- Silvina Leticia Galetto. Vicedecana de Posgrado Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales/ Universidad Nacional de San Luis/ Argentina.
- Esther Raya Diez. Directora Área de Trabajo Social Universidad de La Rioja/ España.
- Joaquín Castillo de Mesa. Profesor Facultad de Estudios Sociales/ Universidad de Málaga/España.
- Ximena Baráibar. Profesora Facultad de Trabajo Social Universidad de la Republica / Uruguay.
- Kenia Victoria Cogollo. Directora de Investigación Universidad de Cartagena/Colombia.
- Silvina Cuella. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba/ Argentina.
- Inés Cortazzo. Consulta Directora Laboratorio de Investigación Movimientos Sociales y Condiciones de Vida, Facultad de Trabajo Social, Universidad Nacional de La Plata/ Argentina.
- María de las Olas Palma. Directora Departamento de Trabajo Social/ Universidad de Málaga/ España.
- Cristina De Robertis. Association Nationale des Assistantes Sociales / Francia.
- Cristina Villalba Quesada. Colaborada Honoraria /Universidad Pablo de Olavide.
- Enrique Pastor Selller. Catedrático / Facultad de Trabajo Social / Universidad de Murcia
- María Isabel Zavala Rubilar. Profesora Titular Universidad Autónoma de Chile/Chile

b. La directora considera que es un comité que nos prestigia y revaloriza las aportaciones que vamos a publicar. Además de su inestimable colaboración en la mejora de nuestro manuscrito. Quiere que conste en acta su agradecimiento a estas colegas que están colaborando académicamente (a coste 0)

c. Comenta que estamos recibiendo algunos capítulos que están llegando fuera de fecha y enviándolo a las revisoras. La reacción de las compañeras con nuestro trabajo ha sido muy positiva, algunas de ellas se han puesto en contacto para felicitar por la iniciativa y por la calidad de los trabajos.

d. Por último, aprovecha para hacer constar el agradecimiento a Mabel Ojeda que está colaborando con la gestión de recepción y envió de textos.

Sobre el inicio del curso, informa que se ha recibido información de parte del VR y el Decanato. Todo parece indicar que este curso se va a parecer un poco a la normalidad. Sobre la tutorización, dado que se recomienda que las tutorías se realicen de forma virtual, es importante que el alumnado (no solo el que pertenece a nuestras asignaturas) nos pueda encontrar. Para ello se recomienda

Código Seguro de verificación:dwg5eQPs+ehU27tcTKPBcw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Mª LUISA DELGADO NIEBLA		FECHA	28/10/2021
ID. FIRMA	firma.upo.es	dwg5eQPs+ehU27tcTKPBcw==	PÁGINA	4/13
				
dwg5eQPs+ehU27tcTKPBcw==				

i. Generar una sala de tutorías (en alguna asignatura de las que tenemos BB Colaborate) y publicitarlas en el portal del profesorado junto con el horario.

ii. Difundir la sala mediante la ficha de profesor. Recuerda que es importante actualizar nuestro perfil en el portal del profesor/a (<https://www.upo.es/profesorado>) y que es importante publicar los horarios de tutoría en este portal.

Finalmente, la directora informa de las tareas que se vienen desarrollando: a) Compra de material (portátiles) acordada en julio, pero retrasada aun por la baja de Nieves por Covid a final de julio y b) Se está preparando la convocatoria del Plan de Apoyo a la Docencia de Excelencia. Este Plan se aprobó en julio y ya se está trabajando en la primera convocatoria.

2. Información y visto bueno Memoria Verifica del Máster Metodología aplicada para el estudio de las políticas públicas. Fundamentos, investigación y práctica.

La directora comienza este punto indicando que, a principios de julio, se recibió información de que la Junta de Andalucía había aprobado la solicitud de informe previo a la verificación de nuevas titulaciones previstas para el curso 2022-2023 elevada por la UPO en el mes de mayo.

La Comisión Técnica constituida por PDI del Departamento de Sociología y de Trabajo Social y Servicios Sociales¹ valoró las dos opciones para presentar el Verifica: concurrir a la convocatoria de septiembre de 2021 o concurrir a la convocatoria de febrero de 2022. Con la idea de que, en caso de aprobación, se pueda implantar en el curso 2022/23 se optó por la primera opción. Eso supuso un intensísimo trabajo durante los meses de julio, agosto y septiembre. Se trabajó sobre la propuesta de Plan de Estudio que se le hizo al DTSSSS en 2016 y que fue presentada en UPO en 5 convocatorias de propuesta de estudios de Posgrado.

La directora reflexiona sobre lo que supone para nuestro Departamento este Máster. Así comenta algunos beneficios:

- Tener presencia preponderante en un ámbito tan importante para la disciplina como son las políticas públicas. TS es una disciplina de

¹ Recuerda que en anteriores Consejos de Departamento informé cuales fueron los criterios a los que atendió para encargar esta tarea: 1º Profesorado con reconocimiento de CNAI (sexenios) 2º que actualmente no tuviera carga de gestión en otro Master 3º Afín al topic o asunto del Master les resultaran cercanos 4º que haya manifestado interés institucional y personal en la propuesta del Master. Las personas que cumplieran con todos los criterios: Rosa; German; Antonio.

Código Seguro de verificación: [dwg5eQPs+ehU27tcTKPBcw==](https://portafirmas.upo.es/verificarfirma). Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	M ^a LUISA DELGADO NIEBLA		FECHA	28/10/2021
ID. FIRMA	firma.upo.es	dwg5eQPs+ehU27tcTKPBcw==	PÁGINA	5/13
				
dwg5eQPs+ehU27tcTKPBcw==				

intervención social, pero que no puede pensarse fuera de las políticas públicas.

- Tener presencia preponderante en una formación de posgrado multidisciplinar.
- Ampliar las posibilidades de proyección académica del Área (influir en estudios de posgrado, tesis doctorales)
- Participación en TFM.
- Incrementar nuestra participación en los estudios de posgrado en 25 créditos Ects (21 en POD)
- Participación en la Comisión Técnica que tuvo el encargo de elaborar el Verifica (4/9) así como en la Comisión Académica que se ha propuesto (2/5).

Después de 5 años de “militancia”, se muestra muy satisfecha, por este Departamento, del resultado de todas las gestiones relativas a la propuesta y las valora como muy exitosas.

En cuanto al plantel docente del Master: El acuerdo de las Directoras fue apostar por una plantilla sólida académicamente (en cuanto a Categorías Profesionales, número de sexenios, quinquenios que es lo que valora la DEVA) al menos en esta primera edición es imprescindible conseguir la mejor valoración posible de parte de la DEVA y esta ha sido una de las estrategias. Desde Sociología se planteó que se incluyera exclusivamente Profesorado Contratado Doctor con sexenios. La directora de nuestro departamento apostó por flexibilizar esta ‘línea roja’ con el profesorado que colaboró en algunas de las estrategias desarrolladas por los departamentos para superar el déficit de capacidad que impedía conseguir el VB de la UPO. De modo que en el caso de TS, la directora invitó a participar del plantel 1º al profesorado que manifestó disposición a colaborar renunciando al RIID 2º resto de profesorado con un grado superior a Contratado Doctor y con sexenio reconocido por CNAI. En este momento forman parte de la propuesta docente la/os siguientes profesoras/os: German Jaráiz, Rosa Mª Díaz, Antonio Iáñez, María Rosa Herrera, Juan Blanco, Auxiliadora González, Esther Pérez, Antonia Corona, José Luis Sarasola y Evaristo Barrera.

En relación a la gestión del encargo, el plan de viabilidad del encargo, diseñado entre las Directoras y el vicerrectorado, va en la línea de lo que venimos abordando como estrategias desde hace años:

- a. 0 Crecimiento por razón del Master, en la medida de lo posible reducción del encargo en otros másteres para asumir esta docencia.
- b. Externalización del 30% de la carga docente.

El Departamento tiene asignadas 9 asignaturas de 2 créditos. Dos de ellas en las primeras ediciones se externalizan (1.2.3 Investigación-acción aplicada a las políticas públicas y 3.2.1 Implementación y seguimiento de políticas públicas) por pertenecer a los módulos que se acordó externalizar. Además, se asumen 8 TFMs.

Código Seguro de verificación:dwg5eQPs+ehU27tcTKPBcw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Mª LUISA DELGADO NIEBLA	FECHA	28/10/2021
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	6/13


dwg5eQPs+ehU27tcTKPBcw==

El próximo año se le encargará a nuestro departamento:

- 4.1.1 Políticas de servicios sociales y comunitarios
- 4.1.2 La aplicación de los planes de actuación: modelos y estrategias de intervención
- 4.1.3 Planificación, gobernanza y evaluación de proyectos sociales
- 4.1.4 La participación en los planes de actuación
- 2.1.5 Políticas públicas e intervención social
- 2.2.1 Cambio y desigualdades socioeconómicas aplicados a las políticas públicas
- 2.2.2 Nuevos procesos de exclusión social: instrumentos para su análisis

Para cubrir estas 7 primeras asignaturas se contará con el profesorado que manifestó disponibilidad de asumir encargo docente por encima de su capacidad mediante escrito firmado y entregado a la directora en el año 2020.

Antonio interviene comentando el buen trabajo y ambiente generado en la Comisión que ha trabajado en la Memoria Verifica. Tiene un alto grado de satisfacción con lo logrado. Pone de manifiesto el trabajo desarrollado por M^a Rosa, que ha asumido gran parte del trabajo de la comisión. Quiere reconocer su labor tan importante para que este proceso haya dado sus frutos.

Fernando agradece el trabajo y solicita que se trabaje para que se pueda poner menos una parte de esa docencia a disposición de el profesorado que quiera participar. La directora cree que es un tema a reflexionar y se volverá a abordar.

Acuerdo: dar visto bueno a la Memoria Verifica del Máster Metodología aplicada para el estudio de las políticas públicas. Fundamentos, investigación y práctica.

3. Aprobación, si procede, Memoria del Dpto. curso 20/21.

La directora comienza este punto agradeciendo el trabajo de organización y sistematización realizado por Nieves y la secretaria del Departamento. Agradece también a todo el profesorado, la memoria refleja el esfuerzo y el trabajo del equipo humano que hacemos el Departamento. Este es nuestro 'quehacer' y nuestros resultados.

Con el paso del tiempo hemos intentado reflejar el alma de TS en la Memoria, recogiendo y visibilizando la tarea efectiva que realizamos. De allí que recojamos las reuniones de coordinación docente, un campo en el que somos fuertes y referente y que entendemos es tan importante como conseguir proyectos o publicar. Insiste en que esta no es la memoria del equipo de dirección, es de todas nosotras, la construimos colectivamente con las actividades que desarrollamos y comunicamos convenientemente. Comenta que la memoria tiene también un aspecto práctico, nos permite mostrarnos, pero también es un

Código Seguro de verificación:dwg5eQPs+ehU27tcTKPBcw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	M ^a LUISA DELGADO NIEBLA	FECHA	28/10/2021
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	7/13



dwg5eQPs+ehU27tcTKPBcw==

instrumento, una evidencia que utilizamos para el Contrato Programa que es fuente de financiación para el Departamento.

A continuación, destaca algunos números sobre la gestión:

- 7 Sesiones de Consejo.
- 33 Acuerdos
- 17 Sesiones de Comisiones
- Equipos docentes 35
- Reuniones de coordinación. 88

En cuanto a la divulgación

- N.º Artículos en Revistas 46
- N.º Libros 10
- N.º Capítulos de Libros 61

En cuanto al difusión en eventos académicos

- Organizados por el Dpto 10
- Participación del profesorado en acciones de difusión de la investigación no organizadas por el Departamento 15
- Participación en 27 Contratos y/o Proyectos
- N.º Proyectos de Investigación 23
- N.º Contratos/Convenios de Investigación 4
- N.º Estancias 1
- Proyectos de innovación docente: 5
- Conferencias 61

La directora pone en valor que no se trata solo de la intensidad del trabajo que refleja nuestra memoria, sino también de la orientación de nuestros esfuerzos. Estamos donde tenemos que estar.

Finalmente, somete a aprobación la memoria del curso 20/21

Acuerdo: aprobada por asentimiento la memoria del curso 20/21.

José Luis propone difundirla en Administraciones Públicas y Colegio Profesional. Cree que esto es bueno para el Dto. La directora valora positivamente la propuesta.

4. Informe POD curso 2021/22.

La responsable de área comenta algunos cambios producidos en el POD. Por un lado, el cambio de responsable de Calidad de la Facultad de CC.SS., sale Rosa Varela y se incorpora Fernando Relinque, lo que afecta a la capacidad y encargo de ambos. Por otro lado, se ha recibido y aceptado una solicitud de permuta de una EB de Fundamentos del Trabajo Social entre Antonio Iáñez y

Código Seguro de verificación:dwg5eQPs+ehU27tcTKPBcw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Mª LUISA DELGADO NIEBLA	FECHA	28/10/2021
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	8/13



dwg5eQPs+ehU27tcTKPBcw==

Maximiliano García para favorecer la realización en segundo semestre de una estancia inicialmente programada para primer semestre. Se ha tenido en cuenta que no se ha iniciado el período de docencia, que la solicitud afecta a una asignatura que ha estado disponible en todo el proceso de elección, que finalmente la ha asumido Maximiliano, como PSI, y que él está de acuerdo en proceder al cambio. También que en ambos casos se mejora uno de los criterios de elección, el equilibrio de carga docente en los dos semestres.

A continuación, la directora comenta acuerdos de este consejo en relación al proceso de elección de docencia.

Hace referencia al Orden de Prelación: Es un sistema que se basa en el mérito (categoría profesional) y en la antigüedad. Considera que es un acuerdo eficiente para ordenar y priorizar las preferencias; pero que, sin matices, sólo facilita una elección eficiente al 1/3 de lista y dificulta la elección de la 2/3 parte de la lista, lo que producía desequilibrios a nivel individual pero también colectivos. En definitiva, la aplicación del orden de prelación sin que medie otros instrumentos dificultaba cerrar un POD eficiente, que compactara agendas del profesorado (lo que beneficia a título individual) y que compactase equipos y líneas (lo que permitiría reducir los costes de coordinación, beneficiando por un lao al propio profesorado, pero también al alumnado)

En base a este diagnóstico, los Criterios de Elección de Docencia, aprobado por el Consejo de Departamento en 2014, intentan reducir los efectos no deseados del sistema, con la idea de mejora continua del servicio, la optimización de la agenda docente del profesorado y teniendo como población objetivo tanto a docentes como a alumnado.

Indica que cada año se ha mostrado el análisis general del POD atendiendo a esos factores que pretendíamos mejorar: agenda / equipos. Porque al terminar la elección de docencia cada cual nos vamos con el informe de encargo docente particular valorando el grado de satisfacción individual con los horarios (que sin duda es muy importante que nos cuadren, que nos permitan organizar bien la dedicación a las otras funciones que desarrollamos, que nos permitan conciliar). Pero hay otra dimensión que es la colectiva. Es decir que tengamos un POD racional. Entendiendo por POD racional aquél en el que el profesorado no está vinculado a 6-7 asignaturas, que no tenga que venir mañana y tarde o todos los días, que reduzca el coste de la coordinación, ... En definitiva, interesa saber si logramos racionalizar el POD con estos criterios.

La directora presenta un histórico con la evolución de los indicadores que el equipo escogió para dar cuenta del impacto de los criterios de elección de docencia y un análisis de este curso.

Código Seguro de verificación:dwg5eQPs+ehU27tcTKPBcw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Mª LUISA DELGADO NIEBLA	FECHA	28/10/2021
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	9/13



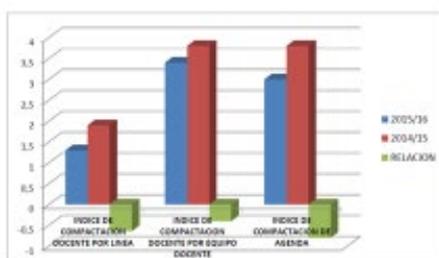
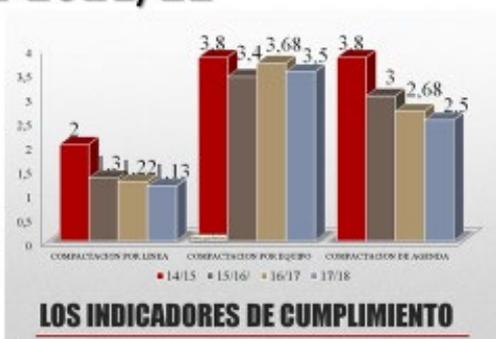
dwg5eQPs+ehU27tcTKPBcw==

ANALISIS PLAN DE ORDENACIÓN DOCENTE 2021/22

LAS EVIDENCIAS ...

	INDICE DE COMPACTACION DOCENTE POR LINEA	INDICE DE COMPACTACION DOCENTE POR EQUIPO DOCENTE	INDICE DE COMPACTACION DE AGENDA[*]
2015/16	1,30	3,4	3,0
2014/15	1,94	3,8	3,8
RELACION	-0,64	-0,4	-0,8

[*] De forma desagregada la media de asignaturas del profesorado a TC es de 2,7 para el profesorado a TP es de 3,8



PROFESOR/A	Nº ASIGNATURA 21/22	VARIACION Nº ASIGNATURA	CAMBIOS DE EQUIPO
ABOLAFIO MORENO MARIA ESTRELLA	3	0	0
ALVAREZ PEREZ RAUL	4	0	0
ARCE RODRIGUEZ SUSANA MARIA	4	1	1
BARRERA ALGARIN EVARISTO	1	-1	-1
BLANCO LOPEZ JUAN	3	-1	-1
CHICHARDO RODRIGUEZ PEDRO	2	-1	-1
CORDERO MARTIN Mª GUADALUPE	4	-1	1
CORDERO RAMOS NURIA	3	0	0
CORONA AGUILAR ANTONIA	5	0	0
DELGADO NIEBLA Mª LUISA	3	0	0
DIAZ ROSA	1	1	1
DIESTRE MEJIAS JOSE TOMAS	4	-1	-1
ESTEPA MAESTRE FRANCISCO	3	0	0
FERNANDEZ MARTIN MARIA ISABEL	3	-1	-1
FERNANDO RELINQUE MEDINA	4	0	2
FLORES SANCHEZ MANUEL	4	0	1
GALLARDO FERNANDEZ Mª DEL CASTILLO	3	-1	-1
GARRIDO FUEGO MANUEL	4	0	-1
GOMEZ PEREZ ANA MARIA	3	2	-2
GONZALEZ CALVO VALENTIN FERNANDO	4	-1	-1
GONZALEZ GONZALEZ JUAN MANUEL	4	0	2
GONZÁLEZ PORTILLO ALEXANDRA	3	-2	-1
HERRERA MARIA ROSA	2	-1	-1
IAÑEZ DOMINGUEZ ANTONIO	2	0	0
JARAIZ ARRIYO GERMAN	3	1	1
MALAGON SIRIA JOSE CARLOS	3	0	0
MORAN CARRILLO JOSE IV	5	0	0
MUÑOZ BELLERIN MANUEL FRANCISCO	5	0	2
MUÑOZ GARCIA LUCIA	6	0	0
NIETO MORALES CONCEPCION ANDREA	4	0	0
NUÑEZ GOMEZ CARLOS JESUS	4	1	3
PEREZ BOZA ESTHER	3	0	0
PEÑARUIZ SONIA	1	-1	-1
SANCHEZ VARELA INMACULADA	5	1	4
SANCHEZ NUÑEZ JESUS MARIA	5	2	2
SARASOLA SANCHEZ-SERRANO JOSE LUIS	0	-2	-2
TARANCON JIMENEZ JUAN ANTONIO	3	-1	3
TERCEÑO SOLOZANO CAN DELARIA	5	0	2
VARELA GARAY ROSA MARIA	5	0	0

ANALISIS PLAN DE ORDENACIÓN DOCENTE 2021/22

INDICES AGENDAS DEL PROFESORADO: *Compactación *Permanencia

MEDIA ASIGNATURA X PROFE (Compactación de agenda)	3,3
DIFERENCIA EN LA MEDIA DE COMPACTACIÓN (21/22 – 20/21)	-0,12
MEDIA MOVILIDAD EN EQUIPOS (Mutabilidad)	0,22

En relación a la Consolidación de Equipos, se ha visto en la Memoria (la de 2020/21 es solo un ejemplo) el intenso trabajo que realiza el profesorado en

Código Seguro de verificación: dwg5eQPs+ehU27tcTKPBcw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Mª LUISA DELGADO NIEBLA	FECHA	28/10/2021
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	10/13



dwg5eQPs+ehU27tcTKPBcw==

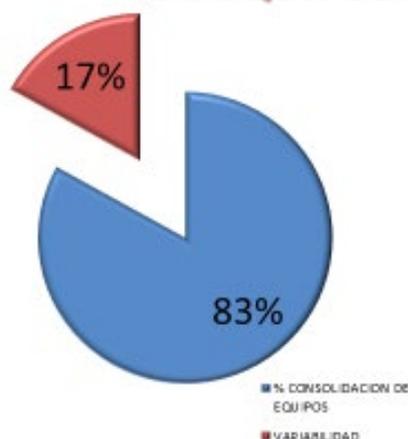
coordinación e innovación docente; para reforzar y reducir costes derivados de la preparación de la docencia y los mecanismos de coordinación creemos que es importante consolidar equipos. No se trata solo de compactarnos (que haya poca gente) sino también de consolidarlos, es decir favorecer que pervivan los mismos equipos. La consolidación también es importante de cara a la proyección docente el equipo. Posibilidad de elaboración de material docente, proyectos de innovación que trasciendan el curso académico...

Del análisis de este POD 21/22, presenta y comenta los siguientes datos:

ASIGNATURA	% PREMANENCIA
Bases Teóricas y Epistemológicas para el Trabajo Social	77
Contextos de privación de libertad y medidas alternativas	100
Estrategias de Gestión del Conflicto	100
Ética para el Trabajo Social	75
Formación, Programas y Estrategias para la Inserción Sociolaboral	100
Fundamentos del Trabajo Social	100
Habilidades Sociales y de Comunicación en Trabajo Social	62
Intervención Social y Educativa	50
INTRODUCCIÓN A LA INTERVENCIÓN SOCIAL:	50
Investigación, Diagnóstico y Evaluación en Trabajo Social	60
La Gestión Organizacional en el Ámbito de los Servicios Sociales	86
Organización de los Servicios Sociales: Servicios Sociales Comunitarios	75
Política Social y Bienestar Social	40
Políticas Sociales Aplicadas	67
Servicios Sociales	100
Servicios Sociales Especializados	50
TODAS LAS DE GENERO	100
Trabajo Social Comunitario I	75
Trabajo Social Comunitario II	89
Trabajo Social Grupal	55
Trabajo Social Individual y Familiar I	100
Trabajo Social Individual y Familiar II	100
Trabajo Social y Servicios Sociales con Infancia y Adolescencia	100
Trabajo Social y Servicios Sociales con Personas con Discapacidad	67
Trabajo Social y Servicios Sociales en Contextos Socioeducativos	100
Trabajo Social y Servicios Sociales en Justicia	100
Trabajo Social y Servicios Sociales Gerontológico	100
Trabajo Social, Promoción de la Autonomía	100
TRABAJO FIN DE GRADO	95
PRACTICAS DE CAMPO I	95
PRACTICAS DE CAMPO II	70
% CONSOLIDACION DE EQUIPOS	83

ANÁLISIS PLAN DE ORDENACIÓN DOCENTE 2021/22

CONSOLIDACIÓN DE EQUIPOS...



Por último, comenta que este año, aunque hemos tenido dificultades de horarios (con la pérdida de los horarios en bloque), se ha conseguido un resultado favorable en cuanto a concentración de agenda y consolidación de los equipos y que esto garantiza mejor servicio al alumnado.

Finalizada la presentación del informe de POD 21/22, la directora abre turno de palabra en el Consejo para valorar/comentar.

Código Seguro de verificación: dwg5eQPs+ehU27tcTKPBcw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Mª LUISA DELGADO NIEBLA	FECHA	28/10/2021
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	11/13



dwg5eQPs+ehU27tcTKPBcw==

Valentín considera que este informe es muy minucioso y agradece esta panorámica. No sabe si la Universidad está muy preocupada por estos aspectos. Pregunta sobre a dónde nos lleva este tipo de reflexión.

Mª Rosa cree que hay que valorar la información sobre la situación, de la estructura del plan docente, ver temas que hay que mejorar... y compartirla con el Dto. como cada año. Eso permite que cuando tomemos decisiones tengamos en cuenta los datos y el mapa de situación de la docencia

Valentín agradece la información.

José Luis pregunta por la docencia de posgrado.

Mª Rosa comenta que para el próximo Consejo traerá informe sobre esto.

5. Asuntos de trámite.

ACUERDO: Aprobar el Acta de la Comisión Económica e Infraestructura del Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales, sesión virtual sincrónica de 25/07/2021.

ACUERDO: Aprobar el Acta de la Comisión Permanente del Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales, sesión virtual sincrónica de 22/07/2021.

ACUERDO: Dar visto bueno al Encargo al profesor Jesús Delgado Baena solicitado por el Vicerrectorado de Cultura y Políticas Sociales para llevar a cabo el trabajo: "Investigación sobre la experiencia pedagógica en creación" en concordancia con las líneas de investigación y acción del Proyecto Atalaya de la UPO: Arte y Compromiso. Experiencias para el cambio social.

ACUERDO: Dar visto bueno solicitud colaboradores honorarios presentada por Rebeca Andrea Castro Ibáñez con la aprobación del profesor Dr. Evaristo Barrera.

6. Ruegos y preguntas

Carlos Núñez pregunta sobre la retirada material informático descatalogado. Se le indica que lo comunique a Nieves, que lleva el inventario y el Plan Renove.

José Luis plantea crear un grupo de Whatsapp. Invita al Dpto. a tener una sesión de Consejo en la Residencia Universitaria Flora Tristán. Informa que el día 14 de octubre en la sala de grado del edificio 7 van a realizarse unas jornadas de Innovación Social para el profesorado y el día 22 con entidades sociales. Envió mañana invitación.

Código Seguro de verificación:dwg5eQPs+ehU27tcTKPBcw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Mª LUISA DELGADO NIEBLA	FECHA	28/10/2021
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	12/13



dwg5eQPs+ehU27tcTKPBcw==

Sobre el Congreso de Trabajo Social de Ciudad Real, José Luis invita a presentar comunicaciones.

Se felicita a compañeros que han obtenido la acreditación de Catedráticos de T.S. (Octavio Vázquez y Enrique Pastor)

La directora quiere hacer constar su agradecimiento al equipo de la Dirección General de Posgrado por su trabajo en la gestión del Verifica del Máster, al profesorado del Dpto. que ha participado en su elaboración; Antonia Ruiz (directora del Departamento de Sociología) con quien ha abordado esta fase del trabajo y a todo el equipo de la comisión técnica en general.

15 de octubre de 2021

Vtº B, Mª Rosa Herrera
Dra. Dpto. Trabajo Social y SS.SS.

Fdo: Mª Luisa Delgado Niebla
Secretaria Dpto. Trabajo Social y Ss.Ss

Código Seguro de verificación:dwg5eQPs+ehU27tcTKPBcw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Mª LUISA DELGADO NIEBLA	FECHA	28/10/2021
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	13/13



dwg5eQPs+ehU27tcTKPBcw==